



Protocolo de Atención de Apoderados en forma Virtual

- 1) Cada curso tiene asignado su profesor tutor (profesor jefe).
- 2) Cada curso presenta una hora online semanal para ver cosas de curso, orientación.
- 3) El reglamento interno presenta tres entrevistas como mínimo al año, una al principio de curso, otra a inicio del segundo semestre y la tercera al finalizar.
- 4) Si existe una problemática especial con algún estudiante, se darán todas las entrevistas que sean necesarias.

5) Primera entrevista:

El tutor (profesor jefe) envía un mail a la familia, llamada por teléfono o realiza una entrevista por teleconferencia, para comentar y presentarse al apoderado de manera individual.

- 6) Segunda entrevista: el tutor menciona el desempeño del estudiante tanto social como académico del primer semestre.
- 7) Se lleva registro de las entrevistas con los apoderados, independiente de la situación actual.
- 8) Al finalizar la primera unidad y semestre cada profesor tutor deberá entregar un informe de la situación del curso.
- 9) El apoderado que desee una entrevista debe llamar al colegio o solicitarlo vía mail al profesor tutor.

REUNIONES

- 10) Cada semestre se realizan 2 reuniones de apoderados con el profesor tutor para analizar las temáticas del curso y explicar la metodología de trabajo.
- 11) Dos reuniones semestrales con delegados de curso (apoderados).

ATENCIÓN DE APODERADOS POR DIFERENTES RAZONES

- 12) Para entrega de fotocopias
 - a) El padre solicita al tutor su requerimiento
 - b) El tutor debe enviarlo a secretaría para que sea reproducido
 - c) Se entrega en 48 horas luego de haber sido solicitado
 - d) La inspectora entrega al padre de familia las fotocopias en portería
 - e) Queda registro de o entregado

13) ATENCIÓN DE APODERADOS POR SITUACIONE VARIAS

Si existe alguna situación de mayor complejidad puede solicitar una hora o bien enviar un correo con su inquietud a jefatura de UTP, Inspector General o Director según corresponda. Se le dará hora en un plazo no mayor de 48 horas.

14) CASOS ESPECIALES:

Problemas económicos; el padre puede postular a la Beca Covid, llenando la solicitud respectiva y contactándose con el departamento de administración